

ANEXO IX

Dña. IRENE ASPURZ GAYARRE con DNI [REDACTED] representante legal de la Entidad
ASOCIACIÓN NAVARRA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES NIF: 31917974

DECLARO bajo mi responsabilidad y atendiendo a lo estipulado en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno por el que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los presupuestos generales de Navarra, que:

(Marcar con una X lo que corresponda)

La entidad está sujeta a la obligación de transparencia, por lo que se presenta la siguiente información:

Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.

Relación de los cargos que integran dichos órganos.

Las retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el año anterior por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos. En el caso de entidades de nueva creación la información será de las que figuren en sus presupuestos o plan económico-financiero.

El régimen de dedicación a las funciones de gobierno, administración y dirección, de cada uno de sus cargos.

Una copia de las últimas cuentas anuales de la entidad beneficiaria.

La entidad está sujeta a la obligación de transparencia y por ello, ha presentado la información justificativa, con ocasión de la subvención....., concedida por el Departamento de, por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.

La entidad no se encuentra sujeta a la obligación de transparencia ya que no concurre en ninguna de las siguientes circunstancias:

Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.

Que el importe concedido supere el 20 % del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

En Pamplona a, 13 de abril de 2021

FIRMA:

Firmado por [REDACTED] IRENE ASPURZ (R: G31917974) el día 13/04/2021 con un certificado emitido por AC Representación

En Pamplona, a 13 de abril de 2021

Yo, Dña Irene Aspurz Gayarre, con DNI [REDACTED] como Presidenta de la Asociación Navarra de Enfermedades Neuromusculares, con número de CIF- G31917974 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Mendigorriá 12 bajo, en Pamplona,

DECLARO:

Atendiendo a lo estipulado en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que en relación a:

○ **La Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.**

Tal y como se desprende de los estatutos, la entidad está regida por la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva de la Asociación, como principales órganos de representación, gobierno y administración.

○ **Relación de los cargos que integran dichos órganos.**

La Asamblea General está constituida por todas las personas socias y es el órgano supremo de la Asociación.

Por otro lado, la Junta Directiva, en la actualidad, está compuesta por las siguientes personas:

Irene Aspurz Gayarre- Presidenta
Jesús Chacón Río- Vicepresidente
Fernando Rodríguez Lacuey – Secretario
Solange Aranguren Orte – Tesorera
María Puerto García Razquin– Vocal
Francisco Javier del Rosario Vidaurreta_ Vocal

○ **Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el ejercicio 2020.**

La Junta Directiva es la que realiza, principalmente, las labores de gobierno, dirección y administración de la entidad, sin percibir retribución alguna.

○ **Régimen de dedicación.**

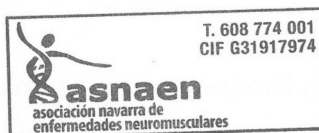
La Junta Directiva es el único cargo que realiza funciones de dirección y gestión de la entidad.

○ **Copia de las últimas cuentas anuales de la entidad beneficiaria.**

En el momento de presentar el presente documento las cuentas del ejercicio 2020 no se han ratificado por el órgano competente. El próximo día 4 de mayo se presentarán a los socios y socias de ASNAEN, en convocatoria general. En el momento que estén aprobadas se harán llegar.

Por todo lo expuesto, ante el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra

SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito, junto al documento que se acompaña, lo admita y de por cumplida la obligación legal de información facilitada por la Asociación Navarra de Enfermedades Neuromusculares en cumplimiento con la normativa sobre transparencia de los beneficiarios de las subvenciones a cargo de los Presupuestos Generales de Navarra.



En Pamplona, a 13 de abril de 2021

Irene Aspuz
Presidenta